

PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE ACCIDENTE PROVOCADO POR UN CABALLO

- En caso de producirse un siniestro, debe ser comunicado a la Federación Cántabra de Hípica mediante el envío del parte de accidente (e-mail info@federacioncantabradehipica.com) en un plazo no superior a 7 días
- El parte debe ser rellenado en todos sus apartados, dando toda clase de información sobre las circunstancias y consecuencias del siniestro. Siempre que sea posible se deberá aportar cualquier documentación adicional o fotografías que ayuden a esclarecer los hechos ocurridos.
- La Federación Cántabra de Hípica tramitará el parte de accidente a siniestros@grupoanagan.com
- Para cualquier consulta relacionada con el siniestro pueden llamar al 900 133 133